En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Con respecto a la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico, este parlamentario desea conocer:

• ¿Cuál es la situación en la que se encuentra y calendarización de los próximos hitos?

En Iruñea, a 18 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro